

 Instituto de Cultura y Turismo	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL NIT: 900301249-3		
	Código:	Versión: 0.0	Página 1 de 6
	PLANES INSTITUCIONALES		

Instituto de
**Cultura y
Turismo**

PLAN DE AUSTERIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL

 Instituto de Cultura y Turismo SAN GIL	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL NIT: 900301249-3		
	Código:	Versión: 0.0	Página 2 de 6
	PLANES INSTITUCIONALES		

Contenido

1.	INTRODUCCIÓN	3
2.	OBJETIVO GENERAL	3
3.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	3
4.	MARCO NORMATIVO	3
5.	METODOLOGÍA.....	4
6.	DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL.....	4
7.	LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y PLAN DE ACCIÓN	5
8.	MATRIZ DE INDICADORES DE SEGUIMIENTO	6
9.	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	6

1. INTRODUCCIÓN

El Instituto de Cultura y Turismo del Municipio de San Gil, como entidad comprometida con el desarrollo sostenible y la eficiencia institucional, formula el presente Plan de Austeridad y Gestión Ambiental - PIGA 2025 con el propósito de contribuir a una cultura organizacional responsable en el uso racional de los recursos, y garantizar una adecuada gestión ambiental que reduzca el impacto negativo de sus actividades en el entorno.

Este plan busca integrar acciones concretas de austeridad en el gasto público y de responsabilidad ambiental, alineadas con los principios del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), la política de sostenibilidad del Estado, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027 y la normativa ambiental vigente.

2. OBJETIVO GENERAL

Optimizar el uso de los recursos públicos y naturales mediante prácticas de austeridad y sostenibilidad ambiental, promoviendo una gestión institucional eficiente, transparente y alineada con los principios de desarrollo sostenible.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promover el uso eficiente de los recursos como energía, agua, papel y combustibles dentro del Instituto.
- Fomentar una cultura organizacional de sostenibilidad y consumo responsable.
- Fortalecer las acciones de reducción, reutilización y reciclaje de residuos sólidos y tecnológicos.
- Prevenir la generación de impactos ambientales negativos derivados de las actividades institucionales.
- Consolidar un sistema de seguimiento, control y mejora continua de las acciones del PIGA.

4. MARCO NORMATIVO

Este Plan se fundamenta en la normatividad nacional e institucional vigente, que orienta el compromiso del sector público con la sostenibilidad ambiental y el uso eficiente de los recursos:

- **Constitución Política de Colombia**, artículo 79: derecho de todas las personas a gozar de un ambiente sano.
- **Ley 99 de 1993**: crea el Ministerio del Medio Ambiente y organiza el Sistema Nacional Ambiental (SINA).
- **Ley 152 de 1994**: establece la planeación participativa, incluyendo la dimensión ambiental.
- **Ley 1715 de 2014**: promueve el uso racional de energía y fuentes no convencionales.
- **Ley 1955 de 2019** (Plan Nacional de Desarrollo): promueve el crecimiento verde como estrategia transversal.
- **Decreto 456 de 2020**: por el cual se adopta la Política de Gestión Ambiental Institucional para las entidades del Estado.
- **Decreto 612 de 2018**: orienta la formulación de planes de austeridad del gasto público.
- **Decreto 1076 de 2015**: compila la normativa ambiental vigente.
- **Resolución 1478 de 2022 del MinAmbiente**: lineamientos para implementar los Planes Institucionales de Gestión Ambiental - PIGA.
- **Lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG**, dimensión 6: Gestión con Valores para el Desarrollo Sostenible.

5. METODOLOGÍA

La formulación del PIGA se desarrolló a partir de una metodología participativa, técnica y basada en evidencia, que contempla las siguientes fases:

1. **Diagnóstico ambiental institucional**
 - o Revisión del estado actual del uso de recursos naturales (agua, energía, papel, etc.).
 - o Evaluación de prácticas de consumo, disposición de residuos, y uso de insumos administrativos.
2. **Identificación de impactos y oportunidades de mejora**
 - o Análisis de los procesos con mayor huella ambiental.
 - o Detección de oportunidades de ahorro, reducción y eficiencia.
3. **Formulación de líneas estratégicas y acciones**
 - o Establecimiento de objetivos ambientales claros, metas medibles y responsables.
 - o Definición de acciones de austeridad institucional y cultura ambiental.
4. **Implementación y comunicación**
 - o Socialización del plan con el personal.
 - o Ejecución progresiva de las acciones propuestas.
5. **Seguimiento, evaluación y mejora continua**
 - o Definición de indicadores.
 - o Revisión periódica de resultados, ajustes y consolidación de buenas prácticas.

6. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

El diagnóstico ambiental institucional parte de la revisión de los hábitos de consumo, procesos administrativos y uso de recursos naturales dentro del Instituto, identificando prácticas que impactan el ambiente y generan oportunidades de mejora en términos de eficiencia, austeridad y sostenibilidad.

Consumo de recursos

- **Energía eléctrica:** La mayoría de los espacios cuentan con iluminación artificial tradicional, con bajo porcentaje de bombillas LED. El uso de equipos electrónicos (computadores, proyectores, aires acondicionados) no está regulado con criterios de eficiencia energética ni con horarios de uso definidos.
- **Agua potable:** Se presenta un consumo regular, aunque sin sistema de control visible (medidores internos, sensores, campañas de uso racional). No existen dispositivos de bajo consumo en sanitarios ni lavamanos.
- **Papel y papelería:** A pesar de avances hacia la digitalización, persisten hábitos de impresión innecesaria, copias múltiples y uso de papel sin reciclaje. No hay separación efectiva ni política clara de papel reciclado.
- **Residuos sólidos y tecnológicos:** La clasificación de residuos no está institucionalizada. La disposición de residuos tecnológicos y baterías no tiene canal formal ni aliados ambientales.
- **Movilidad institucional:** Aunque el Instituto no cuenta con flota propia, el uso de transporte para eventos y comisiones no sigue criterios de optimización de rutas ni se promueve la movilidad sostenible.

Cultura institucional ambiental

- Existen prácticas individuales positivas, pero aún no se ha consolidado una cultura ambiental organizacional.
- No se han desarrollado jornadas periódicas de sensibilización ni estrategias institucionales de educación ambiental.

Gasto operativo y austeridad

- Se identifican oportunidades para reducir costos en energía, papelería, mantenimiento de equipos y servicios.
- No hay un sistema sistemático de control del gasto operativo desde una perspectiva ambiental.

 Instituto de Cultura y Turismo SAN GIL	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL NIT: 900301249-3		
	Código:	Versión: 0.0	Página 5 de 6
	PLANES INSTITUCIONALES		

Este diagnóstico permite priorizar líneas de acción estratégicas que integren la austeridad del gasto con la gestión ambiental responsable, en coherencia con el Plan de Desarrollo Municipal y el compromiso institucional con la sostenibilidad.

7. LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y PLAN DE ACCIÓN

Línea Estratégica	Acción	Producto Esperado	Responsable	Frecuencia
1. Uso eficiente de recursos energéticos y de agua	Implementar campañas de uso racional de energía y agua	Piezas de comunicación, carteles, boletines	Comunicaciones / Talento Humano	Trimestral
	Sustituir progresivamente luminarias tradicionales por tecnología LED	Informe de cambio y registro de puntos actualizados	TIC / Apoyo Logístico	Anual
	Instalar aireadores o dispositivos de bajo flujo en baños	Registro fotográfico e informe técnico	Planeación / Secretaría General	Anual
2. Reducción del consumo de papel y papelería	Incentivar el uso de medios digitales para trámites, comunicaciones y archivos internos	Resolución interna y campañas	Dirección / Archivo	Semestral
	Promover el uso de papel reciclado y la impresión a doble cara	Políticas internas actualizadas	Compras / Archivo	Permanente
	Establecer puntos de recolección de papel reutilizable	Punto físico con señalización	Gestión Documental / Cultura Ambiental	Mensual
3. Manejo integral de residuos sólidos y tecnológicos	Implementar la separación de residuos en origen en todas las áreas del Instituto	Canecas diferenciadas, señalización, capacitación	Servicios Generales / Cultura Ambiental	Permanente
	Gestionar alianzas con organizaciones para recolección de residuos tecnológicos y pilas	Convenios o actas de entrega	Dirección / TIC	Semestral
4. Fomento de la movilidad sostenible	Fomentar el uso de bicicletas y caminatas para trayectos cortos o comisiones locales	Campañas internas y señalética	Bienestar / Cultura Ambiental	Trimestral
	Optimizar la programación de desplazamientos institucionales	Planificación previa de rutas o comisiones	Dirección / Logística	Mensual
5. Formación y cultura ambiental institucional	Realizar jornadas de sensibilización y formación ambiental para servidores	Registro de capacitaciones, memorias	Talento Humano / Cultura Ambiental	Semestral
	Incluir criterios ambientales en las inducciones y procesos de contratación	Documento guía de inducción y formatos contractuales	Talento Humano / Jurídica	Permanente

8. MATRIZ DE INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Indicador	Fórmula / Descripción	Meta Anual 2025	Frecuencia	Fuente de Verificación
% de luminarias reemplazadas por tecnología LED	$(N^{\circ} \text{ de luminarias LED} / \text{Total de luminarias}) \times 100$	$\geq 60 \%$	Semestral	Informe técnico de mantenimiento / Inventario
% de reducción en el consumo mensual de energía eléctrica	$[(\text{Consumo anterior} - \text{actual}) / \text{anterior}] \times 100$	$\geq 10 \%$	Trimestral	Facturas de servicios / Informe de planeación
% de reducción en consumo de papel por dependencia	$[(\text{Consumo inicial} - \text{actual}) / \text{inicial}] \times 100$	$\geq 15 \%$	Semestral	Registros de compras y uso de papel
% de oficinas con sistema de separación de residuos implementado	$(\text{Oficinas con sistema} / \text{Total oficinas}) \times 100$	100 %	Trimestral	Actas de inspección / Registro fotográfico
N° de jornadas de capacitación ambiental realizadas	Conteo de actividades anuales	≥ 3	Anual	Memorias / Listados de asistencia
N° de convenios o entregas de residuos tecnológicos a gestores autorizados	Acuerdos formales con gestores o jornadas de entrega	≥ 2	Anual	Actas, guías de recolección, certificados
% de servidores que participaron en actividades de cultura ambiental	$(\text{Participantes} / \text{Total servidores}) \times 100$	$\geq 70 \%$	Anual	Listas de asistencia / Informes de actividades

9. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

- **Responsable del seguimiento:**
La Oficina de Planeación y la Dirección General, con apoyo de Gestión Documental, TIC y Talento Humano, liderarán el seguimiento del plan.
- **Instrumentos de monitoreo:**
 - Formatos de verificación por acción.
 - Inspecciones periódicas y actas.
 - Registro fotográfico y encuestas de percepción.
 - Indicadores integrados al sistema de seguimiento institucional.
- **Frecuencia del seguimiento:**
 - **Revisión trimestral interna** por la Oficina de Planeación.
 - **Evaluación semestral** en Comité de Gestión y Desempeño.
 - **Informe anual** consolidado como parte del Plan de Acción MIPG.
- **Mejora continua:**
 - Los resultados permitirán ajustar metas, priorizar recursos y rediseñar estrategias ambientales.
 - Se actualizará el plan anualmente o en caso de cambios normativos, institucionales o tecnológicos.